

Seis pesos Municipales.

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No.

261 Ob. nueva.

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 23 de Diciembre de 1934.-

Vence 23 de Junio de 1935. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 593

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 261, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos específicas, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Luis A. Seguel Seguel, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6 mts. m/m de altura, de Clase F, de edificación, en la calle Freire No. 1282.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Luis A. Seguel Seguel, domicilio Freire N° 1282.

» Arquitecto Jorge Rivera F., domicilio S. Martín 530.

» matr. No. patente No.

» Constructor José Léniz Prieto, domicilio S. Martín 530.

» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 2577.

Dimensiones del terreno 791.80 mts. 2. superficie edificada 142.00 2^o piso mts. 2

De patios y jardines, 624. m2. 309.00 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, dos copias.

2.º Línea de superficie de separación del edificio. No hay.

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.

4.º » de agua potable. No hay.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. 1^o y 2^o piso, dos copias.

6.º » de fachadas. dos copias.

7.º Secciones verticales corte, corte teórico, dos copias c/u.

8.º Planos de detalles det. cimientos, cimientos, dos copias c/u.

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.

11.º Especificaciones técnicas. Presente y especificado, dos copias.

12.º Cálculos de resistencia. Deberán ser presentados oportunamente.

13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 226.375.50) Doscientos veintiseis mil trescientos setenta y cinco pesos 50 centavos. En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Visto la boleta N.º 6998 por \$ 113.18
Derechos de edificación.
id. de insp. edificación, id. 150.00
id. de lib. de control, id. 10.00
id. 2 o/oo adicional edif., id. 232.74
id. ley 6425, art. 11., id. 300.00
Diciembre 23. - \$ 865.92

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 261, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto.

